

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIV

ARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía un año, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 5 pesetas.—Los demás anuncios: cada centímetro l.ª en 1.ª plana, 3 pesetas; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

ARIFA ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 pias. en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 185; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 210; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 235; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 260; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 285; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 310; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 335; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 360; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 385; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 410; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 435; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 460; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 485; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 510; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 535; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 560; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 585; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 610; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 635; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 660; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 685; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 710; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 735; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 760; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 785; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 810; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 835; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 860; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 885; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 910; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 935; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 960; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 985; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.035; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.085; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.135; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.185; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.235; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.285; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.335; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.385; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.435; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.485; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.535; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.585; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.635; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.685; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.735; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.785; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.835; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.885; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.935; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.985; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.035; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.085; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.135; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.185; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.210; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.235; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.260; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.285; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.310; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.335; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.385; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.410; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.435; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.485; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.510; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.535; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.560; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.585; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.610; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.635; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 1

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

De España y del Extranjero

Banquete a Villanueva y a Burguete

Madrid 27. A las dos de la tarde ha comenzado en el ministerio de Estado el banquete en honor del señor Villanueva y del general Burguete.

El problema de Marruecos

Almuerzo en el ministerio de Estado. Burguete y Villanueva. Madrid 27. A las cuatro y media de la tarde terminó el almuerzo celebrado en el ministerio de Estado.

Consejo de ministros

Madrid 27. El Consejo terminó a las seis de la tarde. El marqués de Alhucemas manifestó que se había acordado que los ministros de la Guerra y Estado, con el Presidente, fueran esta noche a la estación del Mediodía a despedir al general Burguete.

Academia preparatoria "Nra. Sra. de las Angustias"

Exclusiva para Carreras Militares. Calle de San Matías 23, frente al Gobierno Militar, Granada. DIRECTORES: Don Luis Medrano Padilla, Capitán de Artillería.

Manifestaciones de Burguete

Madrid 27. Cuando el general Burguete regresó al hotel donde se hospedaba, le esperaban varios periodistas, a quienes les manifestó que en la conferencia que celebró con el señor Villanueva se mostraron completamente identificados.

Más altos cargos

Madrid 27. Se anuncia que en plazo breve se firmarán los decretos nombrando presidente del Consorcio Superior Bancario al señor Alvarado, gobernador del Banco de España, al señor Rodríguez, y presidente del Consejo de Estado, en la vacante que deja el señor Villanueva, al conde de Sagasta.

Burguete a África

Madrid 27. En el expreso de Andalucía se marchó el general Burguete a África, acompañándolo su ayudante. Le despidieron en la estación los señores Alba y Alcalá Zamora y numerosos amigos particulares, aunque hubo menos concurrencia que en otras ocasiones, pues del elemento militar sólo se vio a un capitán.

Banco Español en New York

Madrid 27. Están bastante adelantadas las gestiones para la creación de un Banco español trasatlántico en New York. Se constituirá con arreglo a las leyes americanas, y formará parte de la reserva general bancaria.

Tranquilidad

Madrid 27. Las noticias que se reciben de las posiciones avanzadas, no acusan novedad. Dris el Riff. Ha venido a la plaza Dris el Riff, que ha conferenciado extensamente con el coronel Despujol.

Rumores sobre la supuesta situación de determinados elementos

Madrid 27. Toda la tarde se ha hablado mucho en Madrid sobre la supuesta y misteriosa actuación en la que se hace participar a ciertos elementos. Interrogado el ministro de la Guerra acerca del rumor relativo a la posibilidad del cierre de las Academias militares, ha manifestado que el asunto no tiene relación alguna con el asunto de Marruecos.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Sección judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería: Don Gabriel Espinosa con don José Alemán, sobre nulidad. Abogado, señor Nacher; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Pardo.

Manifiesto de Burguete

Madrid 27. Cuando el general Burguete regresó al hotel donde se hospedaba, le esperaban varios periodistas, a quienes les manifestó que en la conferencia que celebró con el señor Villanueva se mostraron completamente identificados.

Más altos cargos

Madrid 27. Se anuncia que en plazo breve se firmarán los decretos nombrando presidente del Consorcio Superior Bancario al señor Alvarado, gobernador del Banco de España, al señor Rodríguez, y presidente del Consejo de Estado, en la vacante que deja el señor Villanueva, al conde de Sagasta.

Burguete a África

Madrid 27. En el expreso de Andalucía se marchó el general Burguete a África, acompañándolo su ayudante. Le despidieron en la estación los señores Alba y Alcalá Zamora y numerosos amigos particulares, aunque hubo menos concurrencia que en otras ocasiones, pues del elemento militar sólo se vio a un capitán.

Banco Español en New York

Madrid 27. Están bastante adelantadas las gestiones para la creación de un Banco español trasatlántico en New York. Se constituirá con arreglo a las leyes americanas, y formará parte de la reserva general bancaria.

Tranquilidad

Madrid 27. Las noticias que se reciben de las posiciones avanzadas, no acusan novedad. Dris el Riff. Ha venido a la plaza Dris el Riff, que ha conferenciado extensamente con el coronel Despujol.

Rumores sobre la supuesta situación de determinados elementos

Madrid 27. Toda la tarde se ha hablado mucho en Madrid sobre la supuesta y misteriosa actuación en la que se hace participar a ciertos elementos. Interrogado el ministro de la Guerra acerca del rumor relativo a la posibilidad del cierre de las Academias militares, ha manifestado que el asunto no tiene relación alguna con el asunto de Marruecos.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Sección judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería: Don Gabriel Espinosa con don José Alemán, sobre nulidad. Abogado, señor Nacher; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Pardo.

Manifiesto de Burguete

Madrid 27. Cuando el general Burguete regresó al hotel donde se hospedaba, le esperaban varios periodistas, a quienes les manifestó que en la conferencia que celebró con el señor Villanueva se mostraron completamente identificados.

Más altos cargos

Madrid 27. Se anuncia que en plazo breve se firmarán los decretos nombrando presidente del Consorcio Superior Bancario al señor Alvarado, gobernador del Banco de España, al señor Rodríguez, y presidente del Consejo de Estado, en la vacante que deja el señor Villanueva, al conde de Sagasta.

Burguete a África

Madrid 27. En el expreso de Andalucía se marchó el general Burguete a África, acompañándolo su ayudante. Le despidieron en la estación los señores Alba y Alcalá Zamora y numerosos amigos particulares, aunque hubo menos concurrencia que en otras ocasiones, pues del elemento militar sólo se vio a un capitán.

Banco Español en New York

Madrid 27. Están bastante adelantadas las gestiones para la creación de un Banco español trasatlántico en New York. Se constituirá con arreglo a las leyes americanas, y formará parte de la reserva general bancaria.

Tranquilidad

Madrid 27. Las noticias que se reciben de las posiciones avanzadas, no acusan novedad. Dris el Riff. Ha venido a la plaza Dris el Riff, que ha conferenciado extensamente con el coronel Despujol.

Rumores sobre la supuesta situación de determinados elementos

Madrid 27. Toda la tarde se ha hablado mucho en Madrid sobre la supuesta y misteriosa actuación en la que se hace participar a ciertos elementos. Interrogado el ministro de la Guerra acerca del rumor relativo a la posibilidad del cierre de las Academias militares, ha manifestado que el asunto no tiene relación alguna con el asunto de Marruecos.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Sección judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería: Don Gabriel Espinosa con don José Alemán, sobre nulidad. Abogado, señor Nacher; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Pardo.

Manifiesto de Burguete

Madrid 27. Cuando el general Burguete regresó al hotel donde se hospedaba, le esperaban varios periodistas, a quienes les manifestó que en la conferencia que celebró con el señor Villanueva se mostraron completamente identificados.

Más altos cargos

Madrid 27. Se anuncia que en plazo breve se firmarán los decretos nombrando presidente del Consorcio Superior Bancario al señor Alvarado, gobernador del Banco de España, al señor Rodríguez, y presidente del Consejo de Estado, en la vacante que deja el señor Villanueva, al conde de Sagasta.

Burguete a África

Madrid 27. En el expreso de Andalucía se marchó el general Burguete a África, acompañándolo su ayudante. Le despidieron en la estación los señores Alba y Alcalá Zamora y numerosos amigos particulares, aunque hubo menos concurrencia que en otras ocasiones, pues del elemento militar sólo se vio a un capitán.

Banco Español en New York

Madrid 27. Están bastante adelantadas las gestiones para la creación de un Banco español trasatlántico en New York. Se constituirá con arreglo a las leyes americanas, y formará parte de la reserva general bancaria.

Tranquilidad

Madrid 27. Las noticias que se reciben de las posiciones avanzadas, no acusan novedad. Dris el Riff. Ha venido a la plaza Dris el Riff, que ha conferenciado extensamente con el coronel Despujol.

Rumores sobre la supuesta situación de determinados elementos

Madrid 27. Toda la tarde se ha hablado mucho en Madrid sobre la supuesta y misteriosa actuación en la que se hace participar a ciertos elementos. Interrogado el ministro de la Guerra acerca del rumor relativo a la posibilidad del cierre de las Academias militares, ha manifestado que el asunto no tiene relación alguna con el asunto de Marruecos.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Sección judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería: Don Gabriel Espinosa con don José Alemán, sobre nulidad. Abogado, señor Nacher; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Pardo.

Manifiesto de Burguete

Madrid 27. Cuando el general Burguete regresó al hotel donde se hospedaba, le esperaban varios periodistas, a quienes les manifestó que en la conferencia que celebró con el señor Villanueva se mostraron completamente identificados.

Más altos cargos

Madrid 27. Se anuncia que en plazo breve se firmarán los decretos nombrando presidente del Consorcio Superior Bancario al señor Alvarado, gobernador del Banco de España, al señor Rodríguez, y presidente del Consejo de Estado, en la vacante que deja el señor Villanueva, al conde de Sagasta.

Burguete a África

Madrid 27. En el expreso de Andalucía se marchó el general Burguete a África, acompañándolo su ayudante. Le despidieron en la estación los señores Alba y Alcalá Zamora y numerosos amigos particulares, aunque hubo menos concurrencia que en otras ocasiones, pues del elemento militar sólo se vio a un capitán.

Banco Español en New York

Madrid 27. Están bastante adelantadas las gestiones para la creación de un Banco español trasatlántico en New York. Se constituirá con arreglo a las leyes americanas, y formará parte de la reserva general bancaria.

Tranquilidad

Madrid 27. Las noticias que se reciben de las posiciones avanzadas, no acusan novedad. Dris el Riff. Ha venido a la plaza Dris el Riff, que ha conferenciado extensamente con el coronel Despujol.

Rumores sobre la supuesta situación de determinados elementos

Madrid 27. Toda la tarde se ha hablado mucho en Madrid sobre la supuesta y misteriosa actuación en la que se hace participar a ciertos elementos. Interrogado el ministro de la Guerra acerca del rumor relativo a la posibilidad del cierre de las Academias militares, ha manifestado que el asunto no tiene relación alguna con el asunto de Marruecos.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Sección judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería: Don Gabriel Espinosa con don José Alemán, sobre nulidad. Abogado, señor Nacher; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Pardo.

Manifiesto de Burguete

Madrid 27. Cuando el general Burguete regresó al hotel donde se hospedaba, le esperaban varios periodistas, a quienes les manifestó que en la conferencia que celebró con el señor Villanueva se mostraron completamente identificados.

Más altos cargos

Madrid 27. Se anuncia que en plazo breve se firmarán los decretos nombrando presidente del Consorcio Superior Bancario al señor Alvarado, gobernador del Banco de España, al señor Rodríguez, y presidente del Consejo de Estado, en la vacante que deja el señor Villanueva, al conde de Sagasta.

Burguete a África

Madrid 27. En el expreso de Andalucía se marchó el general Burguete a África, acompañándolo su ayudante. Le despidieron en la estación los señores Alba y Alcalá Zamora y numerosos amigos particulares, aunque hubo menos concurrencia que en otras ocasiones, pues del elemento militar sólo se vio a un capitán.

Banco Español en New York

Madrid 27. Están bastante adelantadas las gestiones para la creación de un Banco español trasatlántico en New York. Se constituirá con arreglo a las leyes americanas, y formará parte de la reserva general bancaria.

Tranquilidad

Madrid 27. Las noticias que se reciben de las posiciones avanzadas, no acusan novedad. Dris el Riff. Ha venido a la plaza Dris el Riff, que ha conferenciado extensamente con el coronel Despujol.

Rumores sobre la supuesta situación de determinados elementos

Madrid 27. Toda la tarde se ha hablado mucho en Madrid sobre la supuesta y misteriosa actuación en la que se hace participar a ciertos elementos. Interrogado el ministro de la Guerra acerca del rumor relativo a la posibilidad del cierre de las Academias militares, ha manifestado que el asunto no tiene relación alguna con el asunto de Marruecos.

Para que su negocio prospere, conviene a V. anunciarse en EL DEFENSOR DE GRANADA

Sección judicial

Señalamientos para hoy. Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería: Don Gabriel Espinosa con don José Alemán, sobre nulidad. Abogado, señor Nacher; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Pardo.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

A las cuatro menos veintidós, abre la sesión el alcalde señor Gil de Gibaja.

Los que asistían Asisten los señores Martínez Carrasco, Montes Garzón, Serrano, Beltrán, Gómez López, Velázquez, Gómez Contreras, Molina de Haro, Hernández Carrillo, Mora Guarnido y Palacios.

El señor Gil de Gibaja, jefe de la secretaría, señor Horquero, es aprobada sin discusión. Se entra en el orden del día.

La Manigua. El alcalde señor Gil de Gibaja, da cuenta de la labor hecha en Madrid por los representantes en Cortes, para la aprobación del estudio de proyecto del saneamiento de La Manigua.

Hace especial mención de la labor realizada en este sentido, por el diputado Cortés por Motril, señor Romero Civantos.

Propone se dé un voto de gracias a todos los señores que representan a Granada y que han laborado en este sentido.

El señor Montes Garzón pide nuevamente que se actúen los puntos de la Real orden promulgada sobre esta cuestión, que comprende también la prolongación de la Gran Vía.

El señor Gil de Gibaja explica detenidamente la finalidad de esta Real orden, que no es otra que el saneamiento y saneamiento de la población.

Explica que además de la zona comprendida entre la acera del Casino y la calle de Navas, hay otra que comprende desde esta calle hasta la del Escudo del Carmen, zona que es necesario sanear también, porque está bajo casi las mismas condiciones que la zona llamada La Manigua.

El señor Montes Garzón vuelve a insistir en que en la moción elevada al Gobierno y aprobada por el Cabildo, no se pedía más que autorización para el estudio de un proyecto de saneamiento de La Manigua, pero no para la prolongación de la Gran Vía.

El señor Gil de Gibaja dice al señor Montes Garzón, que se equivoca al interpretar la ley, pues para el estudio de un proyecto, no se necesita la autorización del Cabildo, sino que esta autorización será precisa, en todo caso, cuando ese proyecto se vaya a llevar a la realidad.

Se desea de que el señor Montes le parezca demasiado grande el proyecto, cuando él quisiera hacer una Granada nueva.

El señor Velázquez manifiesta que hasta ahora no se ha pedido más que una autorización para empezar a cumplir una ley de excepción, para poder llevar a la práctica un proyecto, pero ahora falta, que se apruebe ese proyecto.

Por consiguiente, luego por hoy toda discusión referente a si se ha de ser más o menos amplio este proyecto, cuando no está ni aun confeccionado.

Termina diciendo que en nada se ha comprometido el Ayuntamiento. El alcalde señor Gil de Gibaja hace otras aclaraciones.

El señor Montes Garzón pide que se lea la moción aprobada en este sentido.

Se lee la moción y el señor Montes Garzón se lamenta de que la memoria la elevada al Gobierno por el Alcalde no la haya dado a conocer al Cabildo.

El señor Gil de Gibaja dice que estas declaraciones del señor Montes Garzón, debían haberse hecho antes de la autorización al Cabildo para que él resolviera y no ahora cuando no hay remedio.

El señor Mora Guarnido dice que este asunto se ha tratado con claridad y que se llama pequeñas deficiencias a que algunos directores de laboratorio no estén en sus puestos. Dice que no hay que hacerse ilusiones y reconocer que no se trabaja demasiado en los laboratorios municipales.

Pide que se reglamente la asistencia a los laboratorios y que se lleve un libro de registros donde consten los trabajos que se hagan, pues no es cosa de gastarse 90.000 pesetas anuales en unos cuantos análisis.

El señor Gómez Contreras declara que por su parte no ha habido irónía ni tratar esta cuestión.

El señor Gil de Gibaja señala la situación de los laboratorios municipales, ya que ahora se está en un período de constitución.

Se congratula de que se estudien estas cuestiones para que se haga algo de definitiva que redunde en beneficio de la ciudad.

La falta de trabajo. El señor Palacios ruega que se pida la exención de subasta para adquirir el trozo de la Carrera, comprendido entre la Virgen de las Angustias y el pasaje del Salón, como que se remediaría la crisis de trabajo.

El señor Montes Garzón pide que este se haga enseguida.

El nuevo Gobernador. El Alcalde da cuenta de un telegrama recibido del nuevo Gobernador, en el que se ofrece al Ayuntamiento y a la Ciudad en su nuevo puesto.

El Alcalde dice que ha contestado con otro despacho concebido en términos caritativos para el nuevo Gobernador.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen recibos, facturas, recibos (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio; cartas, sobres, reales, circulares comerciales, memorandos, cartelas de espedición, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, obras para Escuelas Normales y de Primera enseñanza, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, órdenes personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Administración de Contribuciones de Granada. Negociado de Utilidades. CIRCULAR. Se previene, que conforme a lo preceptuado en la Ley Reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria texto refundido de 22 de Septiembre último, están sometidos a tributación los beneficios que obtengan las sociedades o empresas nacionales y extranjeras que posean negocios en el Reino, cualquiera que sea la forma y denominación legal que adopten, incluso las comunidades de bienes que exploren algún negocio cuyos rendimientos deban ser gravados en la Contribución industrial y de comercio, y las explotaciones industriales comerciales y mineras de las corporaciones administrativas.

A dicho efecto, los representantes legales de las ciudades domiciliadas en esta provincia, deberán presentar en esta Administración de Contribuciones, dentro de los veinte días inmediatos siguientes a la fecha en que sea aprobado legalmente el balance del activo, (cuya aprobación, tratándose de compañías regulares colectivas, ha de recaer precisamente dentro del mes siguiente a la fecha del cierre de cuentas), una declaración (de los beneficios líquidos obtenidos durante el período de imposición y que el balance se refiere, copia autorizada de dicho balance, de la memoria y de la cuenta de pérdidas y ganancias, más explicativa de las cantidades que se deduzcan para fines de la expresada declaración, la cual será imponible, y certificación de los datos de la junta de aprobación (de cuentas, y de todo acuerdo que afecte a las participaciones en los beneficios sociales, sujetos también a tributación por el número segundo de la Tarifa tercera, artículo cuarto de la citada Ley, con independencia de la tercera).

Los representantes de las sociedades anónimas y comanditarias por acciones con capital superior a quinientas mil pesetas, que se dedican a las ramas de fabricación comprendidas en la Tarifa tercera de la Contribución industrial y de comercio, presentarán además y al solo efecto de la estadística administrativa, al último tiempo que los expresados documentos, una relación de los elementos de fabricación empleados por las mismas en el ejercicio de sus industrias, a tenor de las disposiciones reglamentarias de la Contribución industrial y de comercio.

Las de las sociedades o asociaciones extranjeras que realicen negocios en el Reino en alguna de las formas previstas en la Disposición segunda de la Tarifa tercera del artículo cuarto de la citada Ley, que tuvieren en esta provincia su principal agente o representación, deberán presentar también en esta Administración de Contribuciones declaración autorizada de la suma total de giro realizada en España y en los demás países a que la sociedad o asociación se extiende en el bienio inmediato anterior, o en el tiempo de

existencias de la sucursal en el Reino, si aquel fuere menor de dos años. Para la determinación del beneficio neto, que constituye la base de imposición de la Tarifa tercera, han de tenerse presente las reglas, que a tal fin establece la Disposición quinta de dicha Tarifa, artículo cuarto de la referida Ley.

Y por último, que conforme a lo dispuesto en los artículos nueve, diez, veintidós y veintiseis de la misma Ley, todo contribuyente sujeto a imposición en la Tarifa tercera, está obligado a llevar cuenta y razón de los negocios que motivan la obligación de contribuir, ajustada a los preceptos del Código de Comercio, y que en el caso de incumplimiento de esta obligación, y en el de no presentar las declaraciones de utilidades y demás documentos en el tiempo y forma expresadas, el avalúo de las bases impositivas completará al jurado de estimación, sin perjuicio de la multa en que se incurre por la infracción.

Granada 27 de Diciembre de 1922. El administrador de Contribuciones, Rafael Tenor.

AÑORANZAS

(A MI PUEBLO NATAL)

Yo te canto desde lejos el canto de mi ilusión, al pueblo de Torvizcón, donde el sol primero vi. Eres bicuro de flores, hermosa tierra morana; es tu brisa cual ninguna; mucho me acuerdo de ti.

Es el color de tu cielo como el azul de los mares, con diamantes a millares y apacible amanezer. Algo oíste entre unas lomas tu fe encubierta apartado como tesoro preciado que se sintiera perder.

En tu clima encantador y tu cielo es tan hermoso que, en éxtasis delicioso, la morisma se quedó cuando el amparo buscaban. Los que muy tristes se fueron, porque a Granada perdieron y el débil Boabdil lloró.

Yo quisiera que este canto como siempre fuera, que nace en la primavera y no se seca jamás. Quisiera que como luz que brilla su luz fulgente, resplandeciera en la mente brillante cada vez más.

Ascensión DE LA TORRE

Centro Artístico

Subscripción para cabalgata de Reyes reparto de juguetes. Suma anterior, 2.075,95 pesetas; don Luis Montenegro 2, Jaido Hermanos 3, don Rafael María Rojas Araya 5, don José González 5, don Antonio Fajardo 5, don Manuel Guzmán 5, don Adelardo Mora Guarnido 10, don José Barral 10, don Francisco Montenegro 2, don Rafael Acosta 5, don Manuel Fernández 2, don Silverio Patafox Balz 2, don Enrique Rojas González 5, don Luis Ruiz Castillo 2, don Ricardo Amador 5, don Pedro Moreno Aguilá 5, don Ramón García del Valle 5, don José López Ruiz 5, don Francisco Sánchez Bailón 5, don Luis Serrano Millán 5, don Bernabé Bimbela 5, Pepito Ibáñez 10, Maruja Fuentes Onieva 2, don Domingo Castellano Fernández 10, don Antonio Amor y Rico 10, don Reinaldo García 5, don Sebastián Riazco Ruiz 5, don José Jiménez Báez 5, don Adriano Coronel López 5, don Luis Gómez Martínez 5, don Alvaro López Ruiz 5, Juanito Hita Campos 5, don Luis Oliveras Montenegro 5, Hijos de Manuel Rodríguez Acosta 125, recudado de la Exposición de Muebles 1.445; total pesetas 3.818,95.

Los donativos se reciben en la secretaría del Centro. La exposición de muñecos. El día de ayer, como los anteriores, fué de enorme concurrencia a esta exposición. A las diez de la noche se clausuró, adjudicándose las muñecas a sus mejores postores; entre los que hubo una animación extraordinaria, dando un producto de mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas. La adjudicación se hizo en esta forma: La muñeca de la señorita L. de los R., a don Indalecio Romero; de la señorita Amelia Maurrell, a don Virgilio Castilla; de la señorita María Salmerón, a don Rogelio Robles; de la señorita Carmen Ruiz Rodríguez, a don Guillermo Jiménez; de la señorita de Prieto Torres, a don Enrique Sánchez Molina; de la señorita Pascación Ruiz Rodríguez, a don José Molina Gómez; de la señorita Anunciación Santiago L. de Guevara, a don Indalecio Romero; de la señorita María Esteban, a don Juan Santacruz; de la señorita Margarita Penzato, al mismo señor; de la señorita Elisa Salmerón, a don Ramón Martínez Ribó; de la señorita María Cendoy, a don Gregorio Fernández; de la señorita Luinita Ramírez, a don Antonio Pardo; de las señoritas de la Escuela Normal, a don Luis Moliner de Haro; de la señorita Victoria Orcoza, a don Antonio Ortega; de la señorita Teresita Zúgri, a don José Burgos; de la señorita Rosa Mellado, a don Francisco Espinosa; de la de una discípula, a don Hermenegildo Lanza; de la señorita Angeles Vida, a don Luis Castilla; de la señorita Ana María Espinosa, a don Joaquín María Palomo; de la señorita Amalia Orozco, a don Enrique Sánchez; de las señoritas de Duñe, a don Eugenio J. Vías; de la señorita Cándida Luzón, a don Luis Burgos;

SUJETOS DETENIDOS

La Guardia civil de Armilla ha detenido a los vecinos Miguel Rodríguez Ríos, Eduardo Martín Alvarez, Antonio Navárez García, Bernardo Molina Rodríguez y Manuel Cantos Morenilla, los que en estado de embriaguez promovieron un fuerte escándalo y rieron entre sí, resultando heridos levemente los dos últimos.

La de Izaloz ha detenido a Manuel Pérez López y Manuel Magueda Sáez, por viajar en el tren sin billetes.

La de Zafarraya ha detenido a Antonio Vega Ramírez, por estar reclamado por la autoridad judicial, por el delito de desobediencia.

La de Dúrcal ha detenido a Francisco Terrón Padabón, que en la noche del 24 último penetró por una ventana en el domicilio de su convecino Juan Sánchez Padabón, suponiéndose que para festejar la Nochebuena.

La de Guadix ha detenido a Francisco Morales Salas y Gabriel Sánchez Rodríguez, autores del hurto de seis reses vacunas el 5 de Octubre, al vecino de Hator Santillán José Jiménez.

Anteayer falleció en la fábrica azucarera de San Isidro, el respetable señor don José Alejandro de Bustamante y Santalices, persona respetabilísima y estimada por cuantos le trataron.

La muerte del señor Bustamante ha producido hondo sentimiento, que se puso de manifiesto con motivo del acto del sepelio efectuado ayer tarde y al cual acudieron numerosísimas personas.

Recibís la afligida familia del finado, nuestro más sentido pésame. Algo oíste entre unas lomas tu fe encubierta apartado como tesoro preciado que se sintiera perder.

SUCESOS LOCALES

Las bravías. Anteayer mañana, en la calle del Hornillo, promovieron un gran escándalo, golpeándose mutuamente Salud López Jiménez, de veintidós años, Gracia Jiménez Pérez, de treinta y ocho y Rosario García Montes, de treinta y dos.

De la paliza que se propinaron dichas mujeres, resultaron las dos últimas lesionadas. Conducidas al hospital de San Juan de Dios, fueron curadas Gracia Jiménez, de contusiones en la cara, y Rosario García, de contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Una salvajada. Anteayer mañana compareció en la Comisaría de Vigilancia Josefa Rivas Villalta, de cuarenta y cinco años, habitante en el Ventorrillo Nuevo, situado en el Puente del Cristiano, denunciando que Manuel Sánchez de la Cruz, de veintidós años, la noche anterior llamó a la puerta de dicho establecimiento, y al no abrirle, con un revólver hizo un disparo, que por fortuna no alcanzó al proyectil a la cabeza de la denunciante llamada Carmen Montes Rivas, de diez y siete años, que se asomó al oír los golpes.

Un disparo. La madrugada de ayer los guardias de Seguridad detuvieron a Manuel Mochón Gómez, autor de un disparo hecho con un revólver a Juan de Dios Billesteros, que por fortuna no resultó lesionado.

El hecho ocurrió en el Campillo. Escandalosos. Por fuerzas de Seguridad fueron antesyer detenidos Antonio Sanchez, Eloy Paché, Emilio Gásterrez, Julio Fajardo, Juan Villacán, Gloria Adán, María Guardia y Dolores Bardera que en estado de embriaguez se encontraban en la vía pública promoviendo escándalo.

El vestido de Concepción. Ayer tarde, los guardias de Seguridad 22 y 56, detuvieron a María Fernández Fernández, de veintidós años, que la noche anterior se apoderó de un vestido, propiedad de Concepción Carranza Terrones, que habitaba en la calle de Varela número 11. Caida. Anteayer, en el hospital de San Juan de Dios, fue curada Ofelia Castillo Castillo, de contusiones en el cuerpo, producidas al caer de una caballería en el camino de Alhendín.

Heridos. En el Hospital de San Juan de Dios fueron curados: Francisco Romero Contreras, de diez años, de herida en el labio superior; Miguel Alcántara García, de diez años, de herida en la región parietal, producida de caída casual.

Por fumar. Apochó los guardias de Seguridad números 30 y 70 detuvieron a Francisco Estévez Fernández, de veintidós años, que se encontraba fumando en el Salón Olympia.

Ortada aprovechada. Anoche compareció en la Comisaría de Vigilancia Bautista de Lara Calvo, de treinta años, domiciliado en la calle de Librero 12, segundo, denunciando que su criada Mercedes Rodríguez Pérez se ha marchado de su casa llevándose un vestido de lana bordado en azul marino, una piel de forma cuello negro y una mantita de lana, valorado todo en 150 pesetas.

Ataque de acrobacia. Los guardias de Seguridad 26 y 13, con un grupo a cargo al Hospital de San Juan de Dios a Luis Lasi Campos, de diez y seis años, que fue asistido de ataque de alcohólico.

1.000 pesetas. Al que se le da nombre y domicilio en un pliego. LUIS HERRERO. Plaza de San Agustín, 10, prel. Gr. nada

EL SOL

Para las personas que saben lo que comen. Existen en la Pastelería EL SOL, para Navidad del presente año, inmensa surtida en dulces de dicha temporada, para eclipsar la historia de Antequera, Lanjar y otras, recopiladas en marca SOL.

Nadie compre antes de probar y comparar los de esta casa y otras. Higiene absoluta por la maquinaria que para su elaboración se emplea y obradores disponibles.

Puerta Real.—GRANADA. Teléfono número 56.

Droguería Alhambra

Almacén de drogas al por mayor y menor, (único en su clase) de Ricardo González Sánchez (en testamentaria). Centro de especialidades farmacéuticas: Aguas minerales nacionales y extranjeras; Drogas y productos químicos en toda su extensión; Ortopedia y perfumería; Venta exclusiva de los acreditados productos.

PARRA-DAYVA, CIBA, ETC. Marqués de Gerona, 2, Granada.

Doctor Gonzalo M. Barrios

De la Beneficencia provincial y de la Sociedad Dermatológico-gráfica española. Consulta de enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Gratis en el Real Hospital de San Lázaro, todos los días, excepto los festivos, de 10 a 12. En su domicilio: Horno de Eran, 32, de 8 a 6.

La Unión o el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Seguros de valores Seguros contra accidentes Seguros marítimos y terrestres.

ZAPATERIA

"LA POSITIVA" M. FUENTES. Confección de calzado a la medida. ELEGANCIA Y ECONOMIA. También se construye con pisos de goma. Única casa en Granada que garantiza su duración por ocho meses.

Señas y tacones tipo PHILLIPS. Gran Vía de Colón, 41.

La Ciudad de Berlín

32.—ZACATÍN.—32. ISIDORO CARRETERO. U finas novedades en tejidos en general. Ropa blanca, géneros de punto y pañería, extensos surtidos. Realización de lanería para señora y para trajes y gabanes de caballería.

PRECIOS ECONOMICOS. Vólez-Málaga-Granada. Pida usted en todas partes vino Roma-Ruiz, Solera Ruiz Martín, Moscatel Angel Ruiz. La mejor garantía, honesta y barata a quien las pida.

En la PLAZA DE MARIANA PINEDA número 15, despacho de vinos el 33. Vinos para el país en términos y con garantía. Vinos para bodas y regalar. Precios de bodas para vino de No. 114.

PARA MUEBLES. de buen gusto y sólidos, se advierte al público que antes de comprar, visite la EXPOSICION de la casa HERNANDEZ, Es la más surtida en Granada ESCUDO DEL CARMEN NUM 3.

Curación de las Hernias

Interesa saber: Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Granada y en el Hotel Suizo, únicamente el día 3 de Enero de 1923 y recibirá a todos cuantos herniados quieran hablar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Cuando siempre a dicho especialista, no deje de visitarle y tener muy presente que estará en Granada y en el hotel Suizo, únicamente el día 3 de Enero de 1923. Notas: Estará también en Murcia, el día 1, en el Hotel Patón; en Loja, el día 4, en el Hotel La Española, y en Málaga, el día 5, en el Hotel Alhambra, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Peligro nuestra salud. Ojo en no ser engañados. SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no confundirse, creyéndose señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonELAJE, dos hélices y telegrafía sin hilos. Alina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Finco. Plata. Saldrá de Almería el día 3 de Diciembre de 1922, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Valdivia. Saldrá de Almería el día 23 de Diciembre de 1922, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. PRECIOS EN TERCERA: Un entero, 455 pesetas incluido impuestos. Un medio, 235. Un cuarto, 125. Para más informes, sus consignatarios Elio de Edoardo Jiménez (S. en O.), Boulevard del Príncipe, número 75, ALMERÍA, y Plaza de la Constitución, números 5 y 7, MÁLAGA.

La Favorita

Moscos, número 19 + Precio fijo. Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad. A petición del público. Azucareros, cristal fino, con montura de níquel a pesetas 1,95. Los mismos, ricamente decorados, a pesetas 2,25. Solo por quince días. ESTA ES LA CASA QUE MAS BARATO VENDE.

ANALISIS QUIMICO

Agrícola, Comercial e Industrial. Laboratorios A. AVILA.

Fábrica "SAN JOSE"

(FRENTE A LA CRUZ BLANCA) DE M. LÓPEZ LUQUE. SOCIO FUNDADOR DE LA EXTINGUIDA RAZON SOCIAL TORRES Y LOPEZ.

Mosaicos y Tubos de Cemento

Escaleras, Lavaderos, Fregaderos, Bancas, Lavabos, Balustradas, Antepedros, Remates, Pedestales, Fuentes, Crestas, Bancos para jardines, Depósitos de todas dimensiones para agua, aceites, vinos, melazas, etc., y en general, toda clase de piezas en Cemento Armado, Piedra Artificial o Granito de Mármol. Depósito de Cementos Lafarge, Portland Artificial y Cal Hidráulica. Dirección: M. LÓPEZ LUQUE, Calle Real de San Lázaro 16, Granada. TELEFONO NUMERO 172.

VIDES AMERICANAS

Grandes criaderos en las huertas de «La Torre» y «El Pilar» BARBADOS en todas las variedades desde 30 pts. millar. INJERTOS para viña desde 150 pesetas millar. NINGUNA CASA DE ESPAÑA DEDICADA A ESTOS CULTIVOS VENDE MEJORES PLANTAS NI MAS BARATAS QUE

JUAN LEYVA. Haceros, 3 y 6.—GRANADA.

EL SIGLO GRAN SUSCRIPCIÓN

Ropas hechas para Caballeros y Niños. Primera casa en gabanes y gabardinas: Precios fijos y económicos: Ventas al contado. REYES CATOLICOS, 8. SEGU ON ESPECIAL PARA TRAJES A MEDIDA. REYES CATOLICOS, 8.

PARA MUEBLES

de buen gusto y sólidos, se advierte al público que antes de comprar, visite la EXPOSICION de la casa HERNANDEZ, Es la más surtida en Granada ESCUDO DEL CARMEN NUM 3.

Oficina Gral. de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada

Director RAFAEL NAUDE GARCIA

Alfonso, 16 — ZARAGOZA — Teléfono, 1.300

Esta casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas y con arreglo a las disposiciones vigentes; los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses, y los que se hallan en Africa venir a la Península a continuarlo, y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas.

Antigua Oficina General de Substituciones

Agencia de Quintas y Negocios Matriculada

CASA FUNDADA EL AÑO 1915

DIRECTOR PROPIETARIO:

JOSÉ MARÍA DE LARA

OFICINAS CENTRALES EN MADRID:

Calle Hortaleza, 75. — Teléfono, 5.357, M. Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 38. Sucursal en Barcelona, Ramba Flores, 18.

RECLUTAS! de los reemplazos de 1922 y 1923

Si os acogeis a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 («Diario Oficial» 205) podéis ahora al ser llamados al Servicio los del reemplazo de 1922, y antes del sorteo del Ayuntamiento los del reemplazo de 1923, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo año, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estareis en filas servireis en la Península, no en Africa, a donde quedareis libres de ir.

SOLDADOS! Los que estais en filas

Lo mismo si prestais servicio en Africa que en la Península acogeis a los beneficios de la citada Real orden y podéis marchar a vuestras casas con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigirse a la Casa Central o a sus Sucursales, o al Representante en Granada, Don Casimiro Arroyo Ruiz, calle Molinos, 17, y en Motril, a Don Antonio López Correa, comisionista.

MAQUINARIA MOLINERA

Reparación con los primeros adelantos a esta industria. Existencia en maquinarias de todas clases. Construcción de cepillos para los mismos, los encontrarán en la calle del Cobertizo de Méndez, 5, Antes del Señor, Granada

Se arrienda

el Cine Ideal de Baza. Para informes, D. Antonio Martínez Bonillo. —Baza.

Almacén de Muebles

de Francisco Cuesta, calle de San Matías, 8. Todos los muebles que se exhiben y se venden en esta casa, son contruidos en sus talleres. No se trae ningún mueble de fábrica. Aquí encontrará el público desde lo más económico a lo más lujoso, todo a precios incomparables por su baratura.

Barbería higiénica

de Luis Alcalde, instalada en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real. Este acreditado taller de barbería cuenta, entre otras reformas y mejoras, con una estufa de desinfección, mefánica.



Traspaso

Se traspasa la acreditada fábrica de jabones del Pícion. Baza, en la misma fábrica, calle Almona Vieja del Pícion, número 12.

VENDO

carro mediano, enganchado. Varela 7.

Acomodadora

La acreditada acomodadora titulada La Madrileña, ofrece al público su domicilio, Salamanca, 16. Bajo. Todos los servicios se cobrarán a las 24 horas, y para fuera en el acto se abonarán mis derechos.

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sodio, glicérol y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicta

de glicérol y esencia de sal sosa pesada. Tuberculosa, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Doctor Benedicto. San Bernardo, 11. MADRID

En venta en la Farmacia de don Alcega Montea Betzós Reyes Católicas, 30. GRANADA

La Casa que más barato vende sus Calzados

Zapatería Alhambra

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas piel para Caballero, desde 15 pesetas.

Jiménez y Díaz. 11, Zacatin, 11

TOMCL Nam. 47

LOS CUARENTA Y CINCO

POR ALEJANDRO DUMAS (padre) Traducción de T. de V. Casa Editorial Viuda de Luis Tasso. Calle del Arco del Teatro, 21 y 23. BARCELONA

habían bautizado con el nombre de «spicen». Buscó con los ojos a Joyeuse, y no viéndole en ninguna parte preguntó por él. —El señor duque no ha vuelto aún— dijo el ujier. —Está bien. Llamad a mis ayudas de cámara y veid áos. —Señor, la habitación de Vuestra Majestad está dispuesta, y Su Majestad la reina ha hecho pedir las órdenes de la re. Enrique se hizo el sordo. —¿Debe decirse a Su Majestad que ponga el tr-besaño?— se atrevió a decir el ujier. —No— dijo Enrique, no. Tengo que trabajar y que hacer mis devociones; además, estoy malo, dormí solo

El ujier se inclinó. —A propósito— dijo Enrique acordándose,—llevad a la reina estas confituras de O íenté, que hacen dormir. Y entregó su cajita al ujier. El rey entró en su habitación, que los criados habían en efecto, preparado. Una vez en ella, Enrique dirigió una mirada a todos los accesorios tan rebuscados y tan minuciosos de esos tocados tan extravagantes que él hacía antaño para ser el hombre más hermoso de la cristiandad, no pudiendo ser el rey más grande. Pero nada le hablaba ya en favor de aquel trabajo forzado, al cual se sometía antes tan bravamente. Todo lo que había antaño de la mujer en aquella organización hermafrodita, había ahora desaparecido. Enrique era como esas coquetas vi jas que han cambiado su espejo por un libro de misa; casi sentía horror por los objetos que más había querido. —¡Mi camel!— dijo suspirando. Dos criados le desnudaron, le pasaron unos calzoncillos de fina lana de Frise, y levantándole con

precaución lo metieron en la cama. —¡El lector de Su Majestad!— gritó una voz. Pues Enrique, el hombre de los largos y crueles insomnios, algunas veces se hacía dormir por la lectura, y hora necesitaba que le leyesen en polaco para que se hiciera el milagro, mientras que antes, es decir, primitivamente, le bastaba el francés. —No, nadie— dijo Enrique,— nada de lector, o que diga oraciones por mí en su habitación. Unicamente, si el señor de Joyeuse entra, traédmelo —¿Y si entra tarde señor? —¡Ay de mí!— dijo Enrique— entra siempre tarde; pero, a cualquier hora que entre, ¿ois? traédmelo. Los servidores apagaron los cirios, alumbraron cerca del fuego una lámpara de esencias que producía llamas pálidas y azuladas, especie de recreo fantasmagórico del que el rey estaba enamorado desde que había vuelto a sus ideas sepulcrales, y después salió con de puntillas de la habitación.

Valiente enfrente de un peligro verdadero, Enrique tenía todos los temores y todas las debilidades de las mujeres y de los niños. Tenía las apariciones, sentía miedo por los fantasmas, y, sin embargo, este sentimiento le ocupaba. Teniendo miedo, se aburría menos, semejante en esto a aquel pri ionero que, aburrido de la ociosidad de una larga detención, respondía a los que le anunciaban que iba a sufrir el interrogatorio «Bueno, eso me distraerá un instante». Sin embargo, siguiendo los reflejos de la lámpara en las paredes, sondando con la mirada los rincones más oscuros de la habitación, procurando oger los menores ruidos que hubiesen podido denunciar la misteriosa entrada de una sombra, los ojos de Enrique, cansados del espectáculo del día y del curso de la noche, se velaron, y bien pronto se durmió, o, mejor dicho, se sumió en aquella calma y aquella soledad. Pero los descansos de Enrique no eran largos. Minado por aquella fiebre sorda que gustaba su vida lo mismo durante el sueño que

durante la vigilia, creyó oír ruido en la habitación y se despertó. —Joyeuse— preguntó,— ¿eres tú? Nadie respondió. Las llamas de la lámpara azul se habían debilitado; ya no enviaban al techo de roble esculpido más que un círculo pálido que verdecía el oro de los artesanos. —¡Solo! siempre sólo!— murmuró el rey. —¡Ah! el profeta tiene razón: la Majestad debería suspirar siempre. ¡Dios mío!— murmuró en forma de r-zo, después de un instante de silencio,— ¡dadme fuerzas para estar siempre sólo durante mi vida, como estaré sólo durante mi muerte. —¡Eh! eh! sólo después de tu muerte, eso no es seguro— respondió una voz estridente que vibró como una percusión metálica a algunos pasos de la cama, —y los gusanos, ¿para quién los dejáis? El rey asustado, se incorporó en la cama, interrogando con ansiedad todos los muebles de la habitación. —¡Oh! conozco esa voz— murmu-

—Es una felicidad— replicó la voz. Un sudor frío brotó de la frente del rey. —Cualquiera diría que es la voz de Chicot— suspiró. —Te quemas, Enrique, te quemas— respondió la voz. Entonces Enrique, sacando una pierna fuera de la cama, vio a alguna distancia de la chimenea, en aquel mismo sillón que había designado una hora antes a de Espéron, una cabeza a la cual el fuego enviaba uno de esos reflejos rojizos que solo se ven en los fondos de Rembrandt, iluminando a un personaje que apenas se distingue al primer golpe de vista. Este reflejo bajaba por el brazo del sillón, donde estaba apollado el brazo del personaje, después, por su rodilla huesosa y saliente, y después por un tarso que formaba ángulo recto con una pier-

Suscribase a "EL DEFENSOR DE GRANADA" 2 pesetas al mes

Ford EL AUTOMOVIL UNIVERSAL TURISMO 3.910 Pesetas. Jamas antes se habia ofrecido una oportunidad igual. Si Ud. se fija bien, convendrá que no hay razón para que compre otro coche que no sea el Ford. Los precios son los más bajos, los repuestos cuestan mucho menos que otros, los gastos de sostenimiento son más reducidos en general; sin embargo de todo, el Ford le llevará a cualquier lugar a donde quiera ir. En los momentos actuales es preciso mucho serido común para no gastar como en e... as pródigas. Compre un Ford y tendrá un automóvil durable que le proporcionará las comodidades de cualquier otro de mayor precio. Agente en Granada: Antonio Molina Callejos CAMPILLO BAJO, 45

Emulsión Marfil al Guayacol de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol. PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO. Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los MILLES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, CATARRO, BRONQUITIS CRONICA, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito. Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas. De venta en todas las Farmacias de España y América

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migrañas, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTHA. Ventas en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junquera, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 3. Centros de espedientes en todas las buenas farmacias.

ESPECIFICOS más baratos que nadie Droguería Universal Plaza de Bibarrambia, 9

Una señora ofrece comunicer gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, retuma, estomago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Cuando personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, a la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen E. V. García, Salmerón, 167, Barcelona.

SE VENDEN Dos guitarras, un clarinete y un clavicordio para benduria o laúd. Así mismo se dan lecciones de guitarra, benduria y laúd, por música y ad libitum, enseñando a los que dispongan de buena ejecución a cuanto modo no puedan desear. Los guitarristas lograrán tocar los acompañamientos verdaderos y grandes conocimientos sobre el diapason. De día se dan lecciones a domicilio; de noche, de ocho a diez, a 2'50 y 5 pesetas por semana. ALBAICIN, LA CHARCA, 4

Don Antonio Jiménez Vázquez Odontólogo de la Beneficencia municipal y de la Zona de Reclutamiento, construye dentaduras en caucho oro, celuloide, platino y aluminio. Ortodoncias y curapastes. Extracciones y demás operaciones sin dolor. En Loja.—Los días 15, 16 y 17 de cada mes. En Antequera.—Su Gabinete dental. Motoeicleta de ocasión PARRAGA, 3 Hjo de Roque Rivero. También se vende una transección de 5 metros de largo por 70 milímetros grueso; con varias poleas, y otros efectos de maquinaria, como son otros cuerpos de cilindros con tres pares de molones estrados y lisos, máquina para 150 kilos, una bomba para elevar agua con movimiento y otros efectos.